



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PACTO

"SUBTRÓPICO DE QUITO"



ACTA Nro. 06

SEGUNDO SESION ORDINARIA MES DE MARZO DEL 2018

Pacto, 16 de marzo del 2018.

En la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Pacto en cumplimiento al mandato estatutario a lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización se encuentra convocado Usted en su calidad de Vocal miembro del órgano legislativo a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2018, , la cual se llevará a cabo, solo por esta ocasión el día viernes 16 de marzo de 2018, a las 10h00am en Sala de Sesiones del Gobierno Parroquial.

Se reúnen en Segundo Sesión Ordinaria, los siguientes integrantes:

- | | |
|---------------------------------|---------------------|
| 1.- Sr. Jaime E. Villarreal. H. | PRESIDENTE |
| 2.- Sra. Rosa Lema | VICEPRESIDENTA |
| 3.- Sr. Marco Duran | VOCAL PRINCIPAL |
| 4.- Dra. Irma Ojeda | VOCAL PRINCIPAL |
| 5.- Ruth Chapi | SECRETARIA-TESORERA |

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

01. Constatación del Quorum
02. Aprobación y/o modificación del orden del Día
03. Lectura y aprobación del Acta anterior.
04. Proyecto de Recuperación de un espacio Publico a Petición de la UPC Pacto
05. Situación Préstamo BEDE 2015-2018
06. Situación Premio Verde BEDE
07. Préstamo BEDE 2018-FONDOS NO REEMBOLSABLES
08. Nuevo Préstamo BEDE. Adquisición del nuevo equipo caminero del GADPR. PACTO
09. Proyecto rendición de cuentas (lunes 26 de marzo)
10. Proyecto Mantenimiento de alcantarillado GADP. PACTO- EPMAPS
11. Convenios GADPR. PACTO- MIES
12. Gestión del Gobierno Simplificado.
13. Resoluciones
14. Asuntos Varios
15. Clausura

El Señor Presidente agradece la presencia de los señores vocales y, pide se constate el quórum.

<<MANCOMUNIDAD DE LA BIOREGIÓN DEL CHOCÓ ANDINO>>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PACTO

"SUBTRÓPICO DE QUITO"



01.- Constatación del Quórum. -

Se realiza la constatación del Quórum, al existir quorum reglamentario por la ausencia del Vocal Francisco Araque que se encuentra en una delegación por parte de Presidencia, el Señor Presidente declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pacto correspondiente al mes de marzo del 2018.

02.- Aprobación del Orden del día. -

Se pone en consideración el orden del día, mismo que es aprobada sin modificaciones.

03.- Lectura y aprobación del acta anterior. - El Acta no tiene observaciones y es aprobada, por los señores vocales del GADPR Pacto asistentes a esta Sesión.

04. PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PUBLICO A PETICIÓN DE LA UPC PACTO. -

El Señor Presidente da la Bienvenida a integrantes de la Unidad Policía Comunitaria (UPC) Pacto y da paso a su intervención; El Señor Sargento Juan Guañuna Policía Nacional hace la presentación de un proyecto de recuperación de espacio público " Parque Infantil Parroquia Pacto, además realiza la introducción comunicando que la UPC Pacto ha podido evidenciar que todos los juegos infantiles que están ubicados junto a la cancha de uso múltiple se encuentran en mal estado y pueden ocasionar daños o lesiones a los niños por eso creen importante rehabilitar el lugar para que los niños tengan un espacio adecuado de recreación, por lo que, con la presentación de esa propuesta se solicita el apoyo de parte del Gobierno Parroquial, padres de familia y más instituciones, para lograr incentivar a los niños a jugar y se logre erradicar el consumo de estupefacientes en la Parroquia. El Señor Presidente añade que la propuesta presentada por la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) Pacto está acorde con las prioridades de este Gobierno Parroquial, la evidencia de lo dicho son varias peticiones que se han realizado a la Administración Zonal la Delicia para la readecuación de dicho espacio infantil. La Dra. Irma Ojada dice que es plausible la propuesta de la Policía además reconoce que se ha sido muy permisivos con el asunto de las ventas e indica que está presta para el apoyo de la propuesta presentada para la recuperación de dicho espacio infantil. El Señor Marco Duran dice que seria importante buscara el espacio para ubicarles a las señoras emprendedoras que venden sus productos en este espacio. El Señor Presidente aclara que el espacio para que se ubique con las diferentes ventas pero que no ha existido. La Señora Vicepresidenta indica que existe el mercado que es el lugar apropiado para establecer a las señoras vendedoras con sus actividades de negocios. **El Vocal Marco Duran, La Señora Vicepresidenta y**

<<MANCOMUNIDAD DE LA BIOREGIÓN DEL CHOCÓ ANDINO>>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PACTO

"SUBTRÓPICO DE QUITO"



la Vocal Irma Ojeda en base a la ley de la Niñez y la Adolescencia resuelven apoyar el Proyecto de rehabilitación del espacio público para los niños.

05. SITUACIÓN PRÉSTAMO BEDE 2015-2018

El Señor Presidente comunica que el préstamo que se contrajo con el Banco del Estado (BEDE) que se adquirió para la compra de una retroexcavadora y una volqueta, está finalizándose el 15 de marzo de 2018 se cancela la última cuota de aquella deuda, además solicita el señor presidente se realice la entrega a los Señores Vocales de la tabla de amortizaciones en la que se refleja lo comunicado por el Señor Presidente.

06. Situación Premio Verde BEDE. -

El Señor Presidente comunica que la COPROPAP tiene cumplido en un 99% de documentación que ha solicitado el Banco del Estado (BEDE) para la asignación del Premio Verde, también comunica que existen parroquias que aun no han aportado los documentos requeridos para la asignación de este fondo y esto ha hecho que no se realice el desembolso de los recursos a ningún proyecto establecido por cada una de las parroquias, para agilizar este proceso se ha solicitado al Gobierno de la Provincia el apoyo con técnicos y se puedan desarrollar y cumplir con los diferentes requerimientos de las parroquias como por ejemplo el proyecto de riego propuesto por la Parroquia de Nono.

07. PRÉSTAMO BEDE 2018-FONDOS NO REEMBOLSABLES

El Señor Presidente comunica que la CONAGOPARE Pichincha esta trabajando para que los gobiernos Parroquiales puedan obtener Fondos no Reembolsables los mismos que se asignaran solo para contratar consultorías (estudios) para lograr obtener estos fondos a favor del Gobierno Parroquial solicita a los señores vocales se pronuncien en apoyo o negación del mismo y poder tomar una resolución. La Vocal Irma Ojeda no respalda la propuesta de obtener estos fondos ya que el periodo de este gobierno está próximo a finalizarse dice. El Vocal Marco Duran dice que al ser fondos que no se tienen que devolver esta de acuerdo en que se realice el tramite para su obtención. La Señora Vicepresidenta apoya la moción y solicita al Señor Presidente hacer lo posible para la obtención de dichos fondos que ayudaran mucho a la parroquia si además no se tienen que devolver según ha indicado el señor Presidente. **La propuesta de solicitar los fondos no reembolsables al BEDE es aprobada por mayoría simple, con el apoyo del Vocal Marcos Duran y la Señora Vicepresidenta Rosa Lema.**

08. NUEVO PRÉSTAMO BEDE ADQUISICIÓN DEL NUEVO EQUIPO CAMINERO DEL GADPR PACTO.

El Señor Presidente indica que el Gobierno al estar liquidando una deuda, al haber cumplido con los pagos de manera puntual es sujeto de crédito para

<<MANCOMUNIDAD DE LA BIOREGIÓN DEL CHOCÓ ANDINO>>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

"SUBTRÓPICO DE QUITO"



futuros endeudamientos por lo que cree pertinente adquirir nueva maquinaria para la Parroquia a través de contraer un nuevo préstamo con el BEDE. La Vocal Irma Ojeda dice que no le parece prudente endeudarse ya que este periodo se esta finalizando por lo que seria importante realizar obrar para la parroquia y no dejar con deudas al Gobierno Parroquial con este aporte no apoya la moción, El Vocal Marco Duran tampoco esta de acuerdo en adquirir deudas por lo tanto tampoco apoya la moción del Señor Presidente. La Señora Vicepresidenta Rosa Lema dice que le parece muy importante la compra de un rodillo ya que es necesario para complementar el trabajo que desarrollan la volqueta y la retroexcavadora por lo tanto califica la moción del señor Presidente, al existir un apoyo a su moción el Señor Presidente da su voto dirimente y se aprueba por mayoría simple la obtención de nueva maquinaria mediante la obtención de un préstamo del Banco del Estado (BEDE). **El Gobierno Parroquial Pacto por mayoría simple resuelve adquirir nueva maquinaria mediante crédito que se obtendrá del Banco del Estado.**

09. PROYECTO RENDICIÓN DE CUENTAS (LUNES 26 DE MARZO)

El Señor Presidente recuerda a los señores vocales del Gobierno Parroquial que cada año se realiza la rendición de cuentas del Presupuesto administrado durante el año inmediatamente anterior a la ciudadanía, por tal razón esta rendición se realizará el día 26 de marzo de 2018, además se esta realizando el respectivo documento que se presentara a los mandantes, el mismo que debe ser analizado por el legislativo del Gobierno Parroquial previo a dicha presentación, para cumplir con el objetivo de revisión y aprobación del documento antes mencionado se solicita a los señores vocales su asistencia a una Sesión extraordinaria que se llevara a efecto el día 23 de marzo de 2018 a las 10 horas, los señores vocales de forma unánime están de acuerdo en asistir a dicha sesión.

10. PROYECTO MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO GADP. PACTO-EPMAPS.

El Señor Presidente informa que la EPMAPS tenía dificultades administrativas para finalizar los trabajos de Mantenimiento del Alcantarillado que se realizaron durante el año 2017, sin embargo, luego de varios tramites que se han realizado se ha logrado finalizar con este convenio para retomar el nuevo en el año 2018, que se firmará en los próximos meses. También comunica que se realizó una petición de inspección a las diferentes cajas de revisión de todas las calles de Pacto Centro ya que se encuentran saturadas de sedimentos que no permiten el libre transcurso de las aguas lluvias y se desbordan.

11. CONVENIOS GADPR. PACTO- MIES

<<MANCOMUNIDAD DE LA BIOREGIÓN DEL CHOCÓ ANDINO>>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PACTO

"SUBTRÓPICO DE QUITO"



El Señor Presidente comunica que han existido muchos inconvenientes para la firma de los convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) la mayor dificultad ha existido con los convenios para los Centros Infantiles por la falta de cobertura y luego de varias reuniones con la Señora Directora y basados en la Ley de Equidad se ha logrado las respectivas firmas. La vocal Irma Ojeda en el tema de los Centros Infantiles quiere saber si se siguen llamando los Pitufos o se si cambio de denominación. El Señor Presidente dice que se siguen llamando pitufos de manera integral los tres, aunque están distribuidos en las comunidades de Ingapi y Pactoloma como se a mantenido desde sus inicios.

12. GESTION DEL GOBIERNO SIMPLIFICADO.

El Señor Presidente comunica que la Vocal Irma Ojeda a solicitado tomarse sus respectivas vacaciones durante el mes de abril de 2018 y se debe convocar al vocal suplente para que cumpla las funciones que la vocal viene desarrollando, ante la falta de presupuesto para pago de subrogaciones propone a los señores vocales presentes trabajar durante el mes de abril con un gobierno simplificado con los integrantes del Gobierno Parroquial que estarían en labores. El Vocal Marco Duran califica la moción, la Vocal Irma Ojeda apoya la moción, la Señora Vicepresidenta también está de acuerdo. **De esta manera los integrantes del Gobierno Parroquial Pacto asistentes a esta Sesión acuerdan de manera unánime durante el mes de abril laborar con un Gobierno Simplificado.**

13.- RESOLUCIONES

Luego de varias deliberaciones los integrantes del Gobierno Parroquial Pacto resuelven por unanimidad:

En el punto

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO A PETICIÓN DE LA UPC PACTO.

El Vocal Marco Duran, La Señora Vicepresidenta y la Vocal Irma Ojeda en base a la ley de la Niñez y la Adolescencia resuelven apoyar el Proyecto de rehabilitación del espacio público junto a la cancha techada de uso múltiple para los niños.

PRÉSTAMO BEDE 2018-FONDOS NO REEMBOLSABLES

La propuesta de solicitar los fondos no reembolsables al BEDE es aprobada por mayoría simple, con el apoyo del Vocal Marcos Duran y la Señora Vicepresidenta Rosa Lema.

<<MANCOMUNIDAD DE LA BIOREGION DEL CHOCO ANDINO>>

5



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PACTO

"SUBTRÓPICO DE QUITO"



NUEVO PRÉSTAMO BEDE ADQUISICIÓN DEL NUEVO EQUIPO CAMINERO DEL GADPR PACTO.

El Gobierno Parroquial Pacto por mayoría simple resuelve adquirir nueva maquinaria mediante crédito que se obtendrá del Banco del Estado.

GESTION DEL GOBIERNO SIMPLIFICADO.

De esta manera los integrantes del Gobierno Parroquial Pacto asistentes a esta Sesión acuerdan de manera unánime durante el mes de abril laborar con un Gobierno Simplificado.

14.- ASUNTOS VARIOS

- El Señor Presidente dice que la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE) tuvo inconvenientes internos los que dificultaron el cumplimiento de varios proyectos entre ellos el proyecto para el evento cultural parroquialización de Pacto.
- La Dra. Irma Ojeda comunico que la señorita Evelin Puente a decidido participar en el evento Reina de Parroquias Rurales
- El Señor Presidente informa que está invitado a una cumbre Mundial de Regiones sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- La Dra. Irma Ojeda comunica que las colonias vacacionales comienzan el día 19 de marzo de 2018.

15.- CLAUSURA. - Sin más que tratar según orden del día, se termina la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2018, siendo las 14 horas y 25 minutos de la tarde.

Atentamente,

Sr. Jaime E. Villarreal Higuera
PRESIDENTE

Rosa Lema

Sra. Rosa Lema Yojato
VICEPRESIDENTE

Irma Ojeda
Dra. Irma Ojeda Carrera
VOCAL PRINCIPAL

Marco Tulio Duran
Sr. Marco Tulio Duran Chapi
VOCAL PRINCIPAL

Francisco Araque
Sr. Francisco Araque Cepeda
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Chapi
Ruth Chapi
SECRETARIA-TESORERA

<<MANCOMUNIDAD DE LA BIOREGIÓN DEL CHOCÓ ANDINO>>